

INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A.

Sociedad Gerente: Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I

Calificación:

INFORMACIÓN DEL FONDO

Fecha de inicio Fondo: 26 de mayo 2025

Valor cuotaparte en AR\$: 0,59

Patrimonio del fondo: U\$S7.192.358,81

Moneda: Dólar Americano

Perfil del Fondo: Agresivo

Código Bloomberg: CORMDFA AR

Domicilio: Argentina

Vehículo: Compass Renta Mixta Dólares

LIQUIDEZ Y CONDICIONES

Moneda de Suscripciones y Rescates: Dólares

Suscripción y Rescate: Diario

Liquidez: 48 horas hábiles

Honorarios Cuotaparte A:

Sociedad Gerente: 2,25% (Perfomance fee del 10% anual)

Sociedad Depositaria: 0,10% + IVA%

Comisión de Ingresos y/o Egreso: 0%

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Investis Asset Management está registrada como una Sociedad Gerente de FCI (AAPIC N° 22) ante CNV. Fundada en 1997, es una compañía afiliada a Compass. Compass es uno de los principales asesores de inversión independientes de América Latina, especializado en la gestión de activos para inversionistas institucionales, intermediarios, family offices y clientes de alto patrimonio. Fundada en New York en 1997, cuenta con más de 25 años de experiencia en inversiones y un equipo de más de 300 profesionales, ubicados en 9 oficinas de la región.

CONTACTO

Tel.: (+ 5411) 4878 8000

email: fcaffa@vincicompass.com

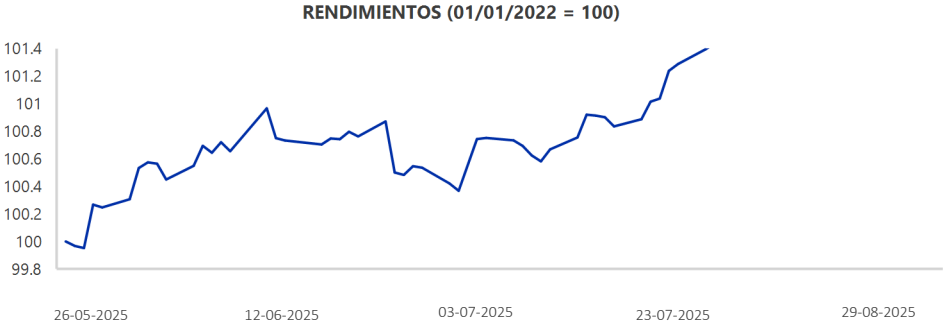
email: egalletti@vincicompass.com

email: cchimento@vincicompass.com

Objetivo de Inversión

El fondo tiene como objetivo la apreciación del capital mediante la inversión en instrumentos de renta fija denominados en dólares de emisores de America Latina, mayormente países miembros del Mercosur, con un perfil de riesgo de High Yield o alto retorno.

Rendimientos



Rendimientos (%)	MTD	YTD	1 Año *	3 Años *	5 Años *	2024 *	2023 *	2022 *
Renta Mixta USD	0,8	-	-	-	-	-	-	-

* Rendimientos anualizados. La rentabilidad y riesgo pasados no deben tomarse como estimación a futuro.

ESTADÍSTICAS DE RIESGO (%)	Volatilidad Anualizada	Mejor Mes	Peor Mes %	Meses Positivos
Renta Mixta USD	NA	0,8	0,4	100,0

EXPOSICIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO (%)

Deuda corporativa en Hard-USD de Brasil	33,0
LIQUIDEZ	17,0
Deuda corporativa en Hard-USD de Chile	15,9
Deuda corporativa en Hard-USD	14,2
DEUDA CORPORATIVA COLOMBIA EN DÓLAR DIVISA	5,8
DEUDA CORPORATIVA MÉXICO EN DÓLAR DIVISA	5,6
DEUDA CORPORATIVA PERÚ EN DÓLAR DIVISA	2,9
DEUDA CORPORATIVA PANAMA EN DÓLAR DIVISA	2,9
DEUDA CORPORATIVA GUATEMALA EN DÓLAR DIVISA	2,8
Total	100,0

EXPOSICIÓN POR MONEDA (%)

HARD-USD	100,0
Total	100,0

PRINCIPALES INSTRUMENTOS (%)

PRUPAR 7 1/2 12/31/31	3,2
BANCO DE CHILE 7.95%	3,1
YPANBR 8.947 07/31/42 REGS	3,0
AEGBZ 9 01/20/31	3,0
AES 8.15 06/10/55 REGS	3,0
BCICI 7 1/2 PERP	3,0
LNZAV 7.95 26ENE2032 REGS	2,9
TECOAR 9,25% 28MAY33	2,9
ON IRSA 31MAR2035	2,9
LTMCI 7 5/8 01/07/31 REGS	2,9
Total	29,9

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Duration	4,15
YTM	7,61



Nota Importante

"La rentabilidad pasada no debe tomarse como garantía de rentabilidad futura"

Los valores de las cuotas de los fondos de inversión son variables. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ella se repita en el futuro. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento de gestión. Las inversiones en cuotas del FONDO no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. SUSCRIPCIONES: Se recibirán suscripciones en la moneda del fondo. FORMA DE PAGO DEL RESCATE. Los rescates se pagarán respetando la moneda y el lugar (jurisdicción) de suscripción. Igual criterio se aplicará en el supuesto de transferencia de cuotapartes.

Nada en este documento podrá ser interpretado como una oferta, invitación o solicitud de ningún tipo para realizar actividades con valores negociables u otros activos financieros. Tampoco constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas, ni suplanta la toma de decisiones de inversión, con el debido y previo asesoramiento legal, fiscal y contable a cargo del inversor.